

**CRITERIOS PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA Y POLÍTICA  
EDITORIAL IMPARCIAL QUE PROPONE EL CONSEJO CIUDADANO  
DE RADIODIFUSIÓN PARA CONCESIÓN DE RADIO PÚBLICA  
XHUDC-FM, UNIVERSO 94.9**

- a. Se propone al concesionario que en el libre ejercicio de su autonomía, mantenga la concesión de uso público, libre de intervenciones externas e internas que censuren la expresión de las ideas, los conocimientos y la manifestación de opiniones.
- b. Que se evite utilizar esta plataforma radiofónica de comunicación para beneficiar a ciertos sectores de la sociedad, tales como partidos políticos, candidatos, empresas, instituciones, organizaciones no gubernamentales, entre otros.
- c. Se recomienda promover los valores del pluralismo, independencia, imparcialidad y la neutralidad en todos los géneros y formatos radiofónicos utilizados para evitar restringir la libertad de expresión, tanto entre los trabajadores y colaboradores, como al público radioescucha, siempre dentro de los marcos de respeto a la opinión ajena y estricto apego a derecho.
- d. Se evite limitar o restringir injustamente la libertad de creación y expresión de los conductores, locutores y programadores de la emisora que en el desempeño de sus funciones deban externar sus opiniones personales, siempre y cuando estos a su vez dejen en claro, cuando sea menester, que se trata de ideas propias y no de las de la emisora en particular ni de la Universidad de Colima en general.
- e. Conocer y respetar rigurosamente los lineamientos en materia electoral, en cualquiera de sus ámbitos de aplicación, con la finalidad de garantizar el equitativo acceso al medio de todas las propuestas, candidatos y partidos en procesos electorales, así como en las coberturas especiales de jornadas comiciales, sin permitir injerencias y presiones de ninguna índole que atenten contra un tratamiento objetivo y neutro de este particular tipo de información.
- f. Rechazar las actitudes e injerencias que tengan por fin la intimidación, desacreditación, persecución o veto de los profesionales que colaboran en la estación de radio cuando sea evidente que tales acciones se realizan por afectar con sus investigaciones, producciones y opiniones a los intereses políticos, partidistas, económicos, privados, científicos o sociales de ciertos sectores.

- g. La independencia editorial incluye también responsabilidades y compromisos con la sociedad relacionados con la integridad e imparcialidad de quienes tienen acceso a los micrófonos de Radio Universidad de Colima, por ello el concesionario asegurará en todo momento el derecho de réplica –de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente-, en el entendido que toda persona física o moral tiene derecho a ser escuchada y atendida en caso de que se sienta lesionada por la información, notas, opiniones o contenidos emitidos por la estación de radio.